



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXPTE – UNC: N° 42381/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Lic. Juan Pablo ANGELI solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

Lo informado por la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales y la Escuela de Cuarto Nivel;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Lic. Juan Pablo ANGELI, (DNI: 34.052.047) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: " VARIABILIDAD INTER E INTRAPOBLACIONAL EN CARACTERES DE INTERÉS PRODUCTIVO EN FESTUCA PALLESCENS (POACEAE): PRIMEROS PASOS EN LA DOMESTICACIÓN DE UNA ESPECIE FORRAJERA NATIVA PATAGÓNICA".

Director:

- Dr. Nicolás NAGAHAMA (INTA-CONICET, Esquel)

Directora Asociada:

- Dra. Paula MARCHELLI (INTA-CONICET, Bariloche)

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Nicolás NAGAHAMA (INTA-CONICET, Esquel)
- Dra. Ingrid TEICH (Instituto de Fisiología y Recursos Genéticos Vegetales (INTA), Córdoba)
- Dr. Leonardo David AMARILLA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°.- Invitar al Lic. Juan Pablo ANGELI a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírese las presentes actuaciones a la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.

AB/mbl

